



La liturgia en el magisterio latinoamericano: de Medellín a Aparecida

CELAM

CONSEJO EPISCOPAL
LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

*Felipe de León Ojeda**

Resumen

En esta reflexión trataremos poner de manifiesto cómo la reforma litúrgica se ha ido aplicando en la Iglesia de América Latina y el Caribe, sobre todo bajo el impulso de los documentos conclusivos de las Conferencias Generales realizadas en Medellín (1968), Puebla (1979), Santo Domingo (1992) y Aparecida (2007). Iluminados por dichos documentos, podremos reflexionar la situación de la pastoral litúrgica de nuestro subcontinente, su comprensión de la liturgia y sus líneas y compromisos asumidos para lograr que la liturgia sea realmente un espacio de encuentro con Jesucristo que nos redime y nos hace poder glorificarlo como pueblo suyo.

Concluiremos esta reflexión haciendo mención a la Misión Continental que es para nosotros el cauce teológico y el espacio pastoral concreto de realización de la Nueva Evangelización, la que tiene que ser permanente en cuanto al tiempo y universal en relación con los interlocutores.

Palabras clave: Liturgia; Magisterio Latinoamericano; Renovación litúrgica.

* Sacerdote de México. Licenciado en Sagrada Liturgia por el Pontificio Instituto Litúrgico de San Anselmo en Roma. Fue Secretario ejecutivo del Departamento de Misión y Espiritualidad del CELAM. Actual presidente de la Sociedad Mexicana de Liturgistas, Somelit. Correo electrónico: felipe2015celam@gmail.com

□

The Liturgy in Latin American Magisterium: From Medellín to Aparecida

Summary

In this reflection we will try to show how liturgical reform has been applied in the Church of Latin America and the Caribbean, especially under the impetus of the concluding documents of the General Conferences held in Medellín (1968), Puebla (1979), Santo Domingo (1992) and Aparecida (2007). Considering these documents, we will be able to reflect on the situation of liturgical pastoral care in our subcontinent, its understanding of the liturgy and its positions and the commitments assumed to ensure that the liturgy is truly a space of encounter with Jesus Christ who redeems us and enables us to glorify him as his people.

We will conclude this reflection by mentioning the Continental Mission, which is for us the theological channel and the concrete pastoral space for the realization of a New Evangelization, which must be permanent in terms of time and universal in relation to participants.

Keywords: Liturgy; Latin American Teachers; Liturgical renewal.



I. EL MAGISTERIO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

No es común en la Iglesia hablar de Magisterio en orden a un episcopado regional, sólo desde América Latina se ha hecho ya lugar común hablar de un Magisterio propio. ¿Qué fundamentos y qué significado tiene este Magisterio? ¿Cuál es su relación con el Magisterio universal? Es preciso aclarar estos interrogantes y poder acreditar la legitimidad de tal Magisterio para luego hacer el breve recorrido que nos proponemos hacer para presentar la renovación litúrgica promovida por el Magisterio latinoamericano.

América Latina representa, a nivel cuantitativo, un peso grande dentro de la Iglesia católica. Pero no se trata únicamente eso. A nivel cualitativo es también innegable, que entre luces y sombras, la fe cristiana tiene raíces muy hondas en nuestro continente. El catolicismo ha impregnado tan profundamente el alma de nuestros pueblos y culturas que se afirma que él hace parte de nuestra matriz cultural.

Fruto de la toma de conciencia de la profunda vivencia religiosa de nuestros pueblos y de su riqueza cultural, la Iglesia Latinoamericana, comienza en los últimos 60 años a hacerse consciente de su propia identidad y de su ubicación e importancia dentro de la Iglesia universal. Durante estos últimos 60 años nuestra Iglesia empieza a decir una palabra nueva y joven, manifestándose con una personalidad propia que interpela a la añeja riqueza de la Iglesia universal.



Esta toma de conciencia de su identidad no se dio de un momento a otro. Hay elementos en su caminar que fueron conduciendo a esta meta.

Desde que nuestros obispos comienzan a reunirse, aunque muy tímidamente al principio, se va dando una progresiva toma de conciencia de que los problemas y anhelos de cada diócesis y región no son aislados sino que son problemas y anhelos comunes de todo el pueblos de Dios que camina en nuestro continente. Se empiezan a *latinoamericanizar* todo un conjunto de situaciones y realidades que se viven en una y otra parte de nuestra amplia geografía. Esa común identidad de realidades, problemas y anhelos va a exigir análisis y respuestas pastorales igualmente comunes.

Es esta *latinoamericanización* la que permite iniciar un camino que hasta hoy continúa y que ha dado ricos frutos de cara al crecimiento de la Iglesia en esta parte del mundo. Es un camino que ha tenido sus momentos privilegiados en los acontecimientos que hemos llamado Río de Janeiro, Medellín, Puebla, Santo Domingo y Aparecida, y en los documentos emanados de los mismos. En estos se recogen las inquietudes y las esperanzas del pueblo de Dios, en ellos se descubren los horizontes de comprensión de los problemas y las pistas de acción que se han delineado en el quehacer pastoral. Es tal la importancia de estos acontecimientos y documentos que podemos afirmar la imposibilidad de entender el peregrinar de los cristianos en América Latina sin la obligada referencia a ellos.

Es innegable que los obispos latinoamericanos han tenido un corazón sensible para escuchar y asumir las voces de nuestro pueblo. Ellos han sabido interpretar sus anhelos y hacerse eco de sus esperanzas. Nuestro Episcopado ha simbolizado y traducido la vida de toda la Iglesia en América Latina. Aquí radica uno de los fundamentos del Magisterio de nuestros pastores eclesiales. Él ha sido fruto de la profunda sensibilidad de nuestros obispos por las condiciones de vida del pueblo humilde y sus expectativas de liberación.

Este Magisterio, ejercido en colegialidad, ha sabido también mantenerse unido al Magisterio universal de los romanos pontífices con una originalidad y creatividad sin igual. No ha sido ésta una unidad pasiva sino más bien fruto de un diálogo enriquecedor. Magisterio universal y Magisterio particular latinoamericano se han mutuamente iluminado, esclarecido y complementado. De esta manera nuestros obispos han conseguido darle, desde la situación concreta de nuestros pueblos, una impronta propia a los documentos del Magisterio universal, lo que ha posibilitado que la Iglesia toda y el mundo mismo se hayan sentido interpelados por esta Iglesia regional que dice su identidad y habla de lo propio de la expresión de fe Latinoamericana.

En este proceso de formación de un Magisterio propio de América Latina es justo reconocer la presencia del CELAM como vehículo privilegiado a través del cual se ha forjado la solidaridad regional Latinoamericana y la implementación de líneas comunes en el campo doctrinal, lo que ha facilitado reuniones, organizaciones, proyectos y acciones conjuntas en todo el continente. La creación de este organismo supuso la afirmación de esa identidad de la que hemos hablado.

II. COMPRENSIÓN DE LA LITURGIA EN MEDELLÍN, PUEBLA Y SANTO DOMINGO

1. Documento de Medellín

1.1. El contexto eclesial

Después del Concilio Vaticano II, nuestros pastores y algunos bautizados más comprometidos van tomando conciencia cada vez más clara de la situación y de la urgencia del compromiso socio-político de los cristianos como forma de poner en práctica las recomendaciones conciliares en nuestro continente. Alentaban nuestros obispos todo aquello que pudiera provocar cambios a nivel intraeclesial como en la sociedad. Se hacen esfuerzos por renovar la liturgia, por dar mayor participación al pueblo de Dios en la toma de decisiones y en la elaboración de nuevas ideas pastorales, a la vez que ella, la Iglesia, en sus pastores, realizaba gestos proféticos,



publicaba valiosos documentos y a nivel social, apoyaba la reforma agraria y animaba sindicatos, entre otros.

En 1967, el Papa Pablo VI publica su encíclica *Populorum Progressio*. Este documento va a tener una especial resonancia en la Conferencia de Medellín.

1.2. La Conferencia

Al final del Concilio, Monseñor Larraín, Obispo de Talca y presidente en ese momento del CELAM, solicitó al Papa convocar una segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano para la aplicación del Concilio en América Latina. En 1966 el CELAM la propone oficialmente al Papa, quien la convoca en la ciudad de Medellín, Colombia, del 26 de agosto al 6 de septiembre de 1968 con el tema: *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio*.

Participaron 145 obispos, 70 sacerdotes y religiosos, 6 religiosas, 19 laicos y 9 observadores no católicos, para un total de 249 participantes.

De la Conferencia salen 16 documentos agrupados en tres núcleos: 1) Promoción Humana: Justicia, Paz, Familia y Demografía, Educación, Juventud; 2) Evangelización y crecimiento en la fe: Pastoral popular, Pastoral de élites, Catequesis, *Liturgia*; 3) Estructuras de la Iglesia: Movimientos de Laicos, Sacerdotes, Religiosos, Formación del clero, Pobreza de la Iglesia, Pastoral de conjunto, Medios de Comunicación Social.

Se delinearon tres grandes opciones: los pobres, la liberación integral y las comunidades de base.

La metodología de cada documento es la del ver-juzgar-actuar. Se parte de la realidad, se reflexiona sobre ella a la luz de la fe y se proponen líneas de acción.

Se puede afirmar que Medellín une el gran sentir del pueblo latinoamericano con el sentir eclesial. Allí se dan cita las ilusiones

de los pobres y las de la Iglesia. Ambos se unen en el deseo de liberación. La Iglesia asume y se hace la voz de los pobres.

1.3. La Liturgia en Medellín

A. VER (situación)

Los obispos comienzan por presentar algunas líneas generales de la situación actual de la liturgia en América Latina:

- a) Pluralidad de situaciones en la renovación litúrgica, en general los esfuerzos son insuficientes.
- b) Falta de una mentalización sobre el contenido de la reforma (sobre todo en el clero).
- c) La variedad de culturas plantea difíciles problemas de aplicación (lengua, signos).
- d) Se tiene la impresión de que el Obispo no siempre ejerce de modo eficaz su papel de liturgo, promotor, regulador y orientador del culto.
- e) Las traducciones han significado un paso de avance, pero los criterios que se han seguido no han permitido llegar al grado de adaptación necesaria.
- f) La Liturgia no está integrada orgánicamente con la educación religiosa.
- g) Son insuficientes los peritos capacitados para apoyar la renovación litúrgica (*Cf. Med. 9, 1*).

B. JUZGAR (teología y pastoral)

La Constitución *Sacrosanctum Concilium* del Vaticano II, dio un grande vuelco a la comprensión de la liturgia al centrarla en la obra de Dios más que en el culto de los hombres, llevándonos



así a vivir la Liturgia como la celebración del misterio pascual de Cristo, «obra de la redención humana y de la perfecta glorificación de Dios» (SC 5, 6 y 7).

El Documento de *Medellín* en línea con la *Sacrosanctum Concilium*, ilumina la realidad litúrgica latinoamericana desde unos elementos doctrinales y unos principios pastorales, que se derivan de dichos elementos.

Elementos doctrinales

Siguiendo la constitución sobre la liturgia, *Medellín* dice: «la liturgia es acción de Cristo Cabeza y de su Cuerpo que es la Iglesia. Contiene, por tanto, la iniciativa salvadora que viene del Padre por el Verbo y en el Espíritu Santo, y la respuesta de la humanidad en los que se injertan por la fe y la caridad en el Cristo recapitulador de todas las cosas» (Med. 9, 2). En la comprensión de liturgia que presenta *Medellín* se notan junto con el sello de *Sacrosanctum Concilium* alcances de *Lumen Gentium* 10, en relación a la Iglesia que celebra, y de la *Gaudium et Spes* 41 y 43, en relación a la realidad del hombre y de la actividad humana que necesita ser asumida por la Liturgia: «En la hora presente de nuestra América Latina, como en todos los tiempos, la celebración litúrgica corona y comporta un compromiso con la realidad humana [GS 43], con el desarrollo y la promoción, precisamente porque toda la creación está insertada en el designio salvador que abarca la totalidad del hombre [GS 41]» (Med. 9, 4). Es significativa, sin embargo, la ausencia de la expresión “Misterio Pascual”. *Medellín* se queda con una expresión más antigua: “Misterio de Salvación” que resta novedad conciliar a su texto.

Principios pastorales

Siendo la liturgia la presencia del Misterio de Salvación (Med. 9, 2.6), mira en primer lugar a la gloria del Padre. Pero esa misma gloria se comunica a los hombres y por eso la celebración litúrgica, mediante el conjunto de signos con que ella expresa la fe, aporta:

- a) Un conocimiento y una vivencia más profunda de la fe (SC 38);
- b) Un sentido de la trascendencia de la vocación humana (GS 41);
- c) Un robustecimiento del espíritu de comunidad (PO 26, 27);
- d) Un mensaje cristiano de gozo y esperanza (SC 5, 6);
- e) La dimensión misionera de la vida eclesial (SC 2; AG 15);
- f) La exigencia que plantea la fe de comprometerse con las realidades humanas (GS 43).

Todas estas dimensiones deben estar presentes allí donde cada estado de vida realiza alguna actividad humana (*cf.* Med. 9, 6).

Sin embargo, para que la liturgia pueda realizar en plenitud estos aportes, necesita:

- a) Una catequesis previa sobre el misterio cristiano y su expresión litúrgica (SC 9 y 35,3);
- b) Adaptarse y encarnarse en el genio de las diversas culturas (SC 37; AG 22; GS 44);
- c) Acoger, por tanto, positivamente la pluralidad en la unidad, evitando erigir la uniformidad como principio "a priori" (SC 37; LG 13);
- d) Mantenerse en una situación dinámica que acompañe cuanto hay de sano en el proceso de la evolución de la humanidad (GS 1, 42);
- e) Llevar a una experiencia vital de la unión entre la fe, la liturgia y la vida cotidiana, en virtud de la cual llegue el cristiano al testimonio de Cristo (SC 11, 48).

No obstante, la liturgia, que interpela al hombre, no puede reducirse a la mera expresión de una realidad humana,



frecuentemente unilateral o marcada por el pecado, sino que la juzga, conduciéndola a su pleno sentido cristiano (Med. 9, 7).

C. ACTUAR (recomendaciones)

Referentes al Obispo

- El obispo debe asumir la responsabilidad pastoral de promover y moderar la vida litúrgica en su diócesis, valiéndose de la Comisión diocesana o interdiocesana recomendadas por el Concilio, compuestas de expertos en liturgia, Biblia, pastoral, música y arte sacro [SC 45, 46; IO 47] (Med. 9, 8).

Referentes a las Conferencias Episcopales

- Que se confieran a las Conferencias Episcopales facultades más amplias en materia litúrgica, a fin de poder realizar mejor las adaptaciones necesarias, teniendo en cuenta las exigencias de cada asamblea;
- Que los Ordinarios se reúnan para estudiar las adaptaciones necesarias y presentarlas a la autoridad competente [SC 40] (Med. 9, 10).

Servicios del CELAM

El incremento de los servicios que puede proporcionar el Departamento de Liturgia del CELAM. Tales como:

- Un servicio de información, documentación bibliográfica y coordinación, que mantenga en permanente comunicación a los Episcopados de Latinoamérica;
- Un servicio de la investigación y formación, con vistas a la adaptación más profunda de la liturgia a las necesidades y culturas de América Latina [SC 15, 16, 44]. Para ello es necesario que se comprenda y facilite la agrupación de expertos tanto en liturgia, Sagrada Escritura y pastoral,

como en ciencias antropológicas, cuyos trabajos abran el camino a un progreso legítimo [SC 23];

- Una oficina de coordinación de los musicólogos, artistas y compositores para aunar los esfuerzos que se están realizando en nuestras naciones, en orden a proporcionar una música digna de los sagrados misterios [SC 46, 119];
- Un servicio de asesoramiento técnico, tanto para la conservación del patrimonio artístico, como para la promoción de nuevas formas artísticas [SC 126, 129];
- Un servicio editorial para diversas publicaciones que sirvan de instrumento valioso para la pastoral litúrgica, sin que interfiera el ámbito de otras publicaciones (Med. 9, 11).

Sugerencias particulares

- La celebración de la Eucaristía en pequeños grupos y comunidades de base (Med. 9, 12).
- Establecer, planificar e intensificar una pastoral sacramental comunitaria, mediante preparaciones serias, graduales y adecuadas para el bautismo (a los padres y padrinos), confirmación, primera comunión y matrimonio [SC 59].
- Es recomendable la celebración comunitaria de la penitencia mediante una celebración de la Palabra y observando la legislación vigente (Med. 9, 13).
- Fomentar las celebraciones de la Palabra, conservando su relación con los sacramentos en los cuales ella alcanza su máxima eficacia, y particularmente con la Eucaristía [SC 35 4] (Med. 9, 14).
- Buscar formas que les den contenido litúrgico a ciertas devociones populares, de modo que sean vehículos de fe y de compromiso con Dios y con los hombres [SC 13] (Med. 9, 15).



2. Documento de Puebla

2.1. Contexto eclesial

En el contexto de una situación socio-política cada vez más deteriorada y de modelos económicos que acentúan la situación de miseria y dependencia en América Latina, aparece la llamada teología de la liberación que se pregunta sobre la manera de ser cristiano en un continente de mayorías pobres y oprimidas.

A nivel de la práctica eclesial se generan ricas experiencias entre las cuales sobresalen la creación de un buen número de comunidades eclesiales llamadas de Base, la formación de laicos para atender áreas especializadas de la pastoral, los ensayos de una pastoral educativa liberadora y de una catequesis en esta misma línea, la mayor planificación pastoral con experiencias muy concretas de pastoral de conjunto al interior de las diócesis y entre diversas diócesis.

Mientras tanto, a nivel de la Iglesia universal, se producían dos Sínodos bien importantes: el de 1971 sobre el sacerdocio ministerial y la justicia en el mundo, en el que el Episcopado Latinoamericano intervino incorporando el tema de la liberación y el de 1974 sobre la Evangelización en el mundo de hoy, cuyo resultado fue esa obra maestra del Pontificado de Pablo VI llamada *Evangelii Nuntiandi*. Notorio será el influjo de este documento en la reflexión Episcopal Latinoamericana de los años inmediatamente posteriores y en la Conferencia de Puebla.

En la dimensión eclesial, tenemos que afirmar lo que tantos han dicho: Puebla es antes que nada la reafirmación serena y tranquila de la mayoría de edad de la Iglesia Latinoamericana. Es este acontecimiento una clara afirmación de su autoconciencia e identidad.

En cuanto al tema que reflexionamos no quiero pasar por alto la creación, antes de la Conferencia de Medellín, del *Instituto de Liturgia Pastoral del CELAM*. Respondiendo a las inquietudes del Concilio Vaticano II y viendo la necesidad de preparar los agentes

de la pastoral latinoamericana, el CELAM en su reunión de Lima, Perú, en abril de 1964, consideró la posibilidad de crear un Instituto de Liturgia para América Latina. Mons. Tulio Botero Salazar, Arzobispo de Medellín, ofreció su diócesis para sede del Instituto, el cual fue fundado el 15 de julio de 1965. En el acta fundacional se decía: «El Instituto de Liturgia Pastoral es una entidad de carácter científico-pastoral cuyas finalidades principales son el estudio y la investigación de la liturgia, la formación de expertos y la ayuda a las comisiones litúrgicas que requieran sus servicios...». Como primer rector del Instituto fue nombrado el P. José Manuel Segura, vicentino, de nacionalidad mexicana. Como colaboradores inmediatos estaban los padres Juan Llopis y José Camps, catalanes, del Centro de Pastoral de Barcelona, venidos especialmente para el Instituto. Completaban el equipo de base el P. Jairo Mejía de la diócesis de Medellín, secretario ejecutivo del Departamento de Liturgia del CELAM y gran propulsor para la creación del Instituto, y Álvaro J. Quevedo vicentino, colombiano. El Instituto deja de funcionar en 1973, para dar paso al ITEPAL que inicia sus servicios de formación, incluida la formación litúrgica, en 1974; primero en Medellín y luego en Bogotá.

En la década del 68 al 78 el Magisterio Episcopal produce en los diversos países interesantes documentos en la línea del Documento de Medellín. Al respecto, quiero en este momento señalar algunos acontecimientos en el campo de la liturgia que han tenido una gran relevancia para la profundización de Medellín y, por ende, para la renovación litúrgica Latinoamericana.

- a) El *Primer Encuentro de reflexión litúrgico-pastoral*, celebrado en Medellín, del 15 de julio al 20 de agosto de 1972, convocado por el Departamento de Liturgia del CELAM con la finalidad de: 1) detectar y estudiar los problemas que impiden llegar a la reforma litúrgica en América Latina; 2) ver el modo de resolver esos problemas en las condiciones reales, culturales, humanas y tradicionales del continente; 3) buscar la manera de mentalizar en ese sentido las Comisiones Nacionales;



4) iniciar contactos por zonas geográficas de problemas afines; y 5) estudiar los criterios para la creación de la Comisión que debe sustituir a la antigua Comisión Episcopal Mixta, CELAM-España.

En el Encuentro participaron obispos y sacerdotes representantes de 19 naciones del continente, bajo la Presidencia de Mons. Moisés Julio Blanchoud, Obispo, de Río Cuarto, en Argentina, miembro del Departamento. La presencia del Cardenal Tabera, Prefecto de la Sagrada Congregación para el Culto Divino, fue toda una lección de colegialidad.

El primer Encuentro Litúrgico-Pastoral de Medellín confeccionó cinco Documentos como fruto de su reflexión, conocidos como «*El Medellín de la Liturgia*»¹.

- b) El *Segundo Encuentro Latinoamericano de Liturgia*: «La Renovación Litúrgica en América Latina», organizado por el Departamento de Liturgia del CELAM (DELCA), se llevó a cabo en Caracas, del 12 al 24 de julio de 1977.

Asistieron la mayoría de los Presidentes y Secretarios nacionales de las Comisiones de Liturgia de cada país. Así mismo, estuvieron presentes el Presidente del DELCA, Monseñor Romeu Alberti, y el Secretario General, P. Álvaro Botero.

El Encuentro cobró especial relieve por la presencia en los primeros días del Emmo. Cardenal James R. Knox, Prefecto de la Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino. Asimismo, se recibió una carta del Cardenal Secretario de Estado, J. Villot, que contribuyó notablemente por su contenido al desarrollo de los trabajos y de las conclusiones del Encuentro.

¹ Documento 1: Comisión de Liturgia; Documento 2: Celebraciones litúrgicas: Eucaristía; Documento 3: Religiosidad popular; Documento 4: Libros litúrgicos para América Latina; Documento 5: Liturgia y comunidades cristianas de base. Cf. Departamento de Liturgia del CELAM, *El Medellín de la Liturgia*, Ed. DELCA I, Bogotá 1973.

Desde su convocatoria la finalidad del Encuentro estuvo muy clara. El objetivo general fue estudiar la manera de llevar al pueblo de Dios en América Latina una auténtica renovación litúrgica de la vida y no a una mera reforma exterior.

Tres fueron los objetivos específicos: 1) Buscar una mayor Integración de la Liturgia dentro de la misión evangelizadora de la Iglesia; 2) Explicitar lo que se debe tratar con respecto a la Liturgia en la III Asamblea General del Episcopado Latinoamericano (1978); 3) Lograr una Liturgia más encarnada en la índole religiosa del pueblo latinoamericano (Cf. *Evangelii Nuntiandi* 48).

2.2. La Conferencia

En 1976, en la Asamblea ordinaria del CELAM, en Puerto Rico, se propone la realización de una tercera Conferencia Episcopal Latinoamericana, para realizarse en 1978, a los diez años de Medellín. Comienza entonces la preparación y una etapa de consultas como nunca antes se habían hecho en la Iglesia Latinoamericana.

En un clima de gran expectativa la Conferencia se realiza del 27 de enero al 12 de febrero de 1979 en Puebla de los Ángeles, México. El Papa Juan Pablo II se hace personalmente presente en la inauguración ofreciendo las primicias de su pontificado. Se cuenta con 356 participantes y su tema es: *El presente y el futuro de la Evangelización en América Latina*.

El documento emanado de la Conferencia consta de 5 partes, 14 capítulos y 1,310 números.

Puebla parte del análisis de la realidad y se ilumina ésta con la reflexión sobre las tres verdades, contenido de la evangelización (verdad sobre Jesucristo, verdad sobre la Iglesia y verdad sobre el hombre). La vivencia de este Misterio lleva a la acción: la Evangelización. Dicha evangelización requiere agentes y medios (laicos, presbíteros, obispos, familia, comunidades eclesiales de base, parroquias, diócesis). Esta acción eclesial se proyecta



preferencialmente sobre los pobres y los jóvenes y exige, para la transformación de la realidad, unas opciones pastorales. Toda esta reflexión está estructurada en torno a la comunión y la participación, eje central del documento.

2.3. *La Liturgia en Puebla*

A. VER (situación)

- a) En general, la renovación litúrgica está dando resultados positivos. Esto se debe a los siguientes factores:
 - se va encontrando de nuevo la real ubicación de la Liturgia en la misión evangelizadora de la Iglesia;
 - por la mayor comprensión y participación de los fieles favorecida por los nuevos libros litúrgicos y por la difusión de la Catequesis presacramental;
 - por los documentos de la Sede Apostólica y de las Conferencias Episcopales;
 - por encuentros a diversos niveles latinoamericano, regional, nacional, etc.;
 - el idioma común, la riqueza cultural y la piedad popular.
- b) Algunos grupos han sido reacios a la renovación; otros han introducido abusos.
- c) La Liturgia ha logrado notables purificaciones de costumbres simplemente ritualistas.
- d) Celebrada en parroquias renovadas y en grupos reducidos, es mayor la participación personal y activa, tal como lo pide la SC.
- e) Se siente la necesidad de adaptar la Liturgia a las diversas culturas y a las situaciones de nuestro pueblo joven, pobre y sencillo.
- f) En la celebración misma, la proclamación de la Palabra va ganando en iluminación y profundidad.

- g) La falta de ministros, la población dispersa y la situación geográfica del continente han hecho tomar mayor conciencia de la utilidad de las celebraciones de la Palabra y de la importancia de servirse de los medios de comunicación social (radio y televisión) para llegar a todos.
- h) No se ha dado todavía a la pastoral litúrgica la prioridad que le corresponde dentro de la pastoral de conjunto.
- i) Falta profundizar la formación litúrgica del clero.
- j) Se nota una marcada ausencia de catequesis litúrgica destinada a los fieles.
- k) La participación en la liturgia no incide adecuadamente en el compromiso social de los cristianos.
- l) La instrumentalización, que a veces de hace de la liturgia, desfigura su valor evangelizador.
- m) Ha sido perjudicial la falta de observancia de las normas litúrgicas y de su espíritu pastoral, con abusos que causan desorientación y división entre los fieles.

B. JUZGAR (criterios doctrinales y pastorales)

Los obispos en Puebla ven la liturgia como uno de los medios principales de la evangelización «con los cuales la Iglesia crea comunión e invita a los hombres al servicio de sus hermanos» (DP 893).

La Conferencia de *Puebla*, en relación a la Liturgia comporta un efectivo paso adelante en la comprensión de la liturgia, como celebración del Misterio Pascual, en que se integra la acción de Dios y la acción del pueblo. *Puebla* dice: «La liturgia, como acción de Cristo y de la Iglesia, es el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo (cf. SC 7); es cumbre y fuente de la vida eclesial (cf. SC 10). Es encuentro con Dios y los hermanos; banquete y sacrificio realizado en la Eucaristía, fiesta de comunión eclesial, en la cual el Señor Jesús, por su misterio pascual, asume y libera al Pueblo de Dios y por él a



toda la humanidad cuya historia es convertida en historia salvífica para reconciliar a los hombres entre sí y con Dios. La liturgia es también fuerza en el peregrinar, a fin de llevar a cabo, mediante el compromiso transformador de la vida, la realización plena del Reino, según el plan de Dios» (DP 918).

Notemos como *Puebla* integra en la liturgia, la fiesta pascual y el compromiso de liberación y de integración de toda la historia de nuestro pueblo, como una historia de salvación y de reconciliación, como un compromiso de transformación social y adelanto del Reino.

De ahí que para *Puebla* sea necesario tomar en cuenta, entre otros, los siguientes criterios pastorales para una auténtica renovación litúrgica:

- «Toda renovación debe estar orientada por una auténtica teología litúrgica. En ella, es importante la teología de los Sacramentos. Esto contribuirá a la superación de una mentalidad neoritualista» (cf. DP 916).
- «La renovación litúrgica ha de estar orientada por criterios pastorales fundados en la naturaleza misma de la liturgia y de su función evangelizadora» (DP 924).
- El objetivo de la reforma y renovación litúrgica es fomentar la participación que conduce a la comunión. «La participación plena, consciente y activa en la Liturgia es fuente primaria y necesaria del espíritu verdaderamente cristiano. Por esto las consideraciones pastorales, atendida siempre la observancia de las normas litúrgicas, deben superar el simple rubricismo» (DP 925).
- Los signos, importantes en toda acción litúrgica, deben ser empleados en forma viva y digna, supuesta una adecuada catequesis. Las adaptaciones son indispensables para lograr un rito acomodado a nuestras necesidades, especialmente a las del pueblo sencillo, teniendo en cuenta sus legítimas expresiones culturales (cf. DP 926).

- «Ninguna actividad pastoral puede realizarse sin referencia a la liturgia» (DP 927).
- Toda celebración debe tener una proyección evangelizadora y catequética adaptada a las distintas asambleas de fieles (DP 928).

C. ACTUAR

Para que la liturgia sea verdaderamente evangelizadora, fuente y cumbre de comunión y participación, los obispos reunidos en Puebla proponen:

- Dar a la liturgia su verdadera dimensión de cumbre y fuente de la actividad de la Iglesia (DP 938).
- Revalorizar la fuerza de los «signos» y su teología.
- Celebrar la fe en la Liturgia con expresiones culturales según una sana creatividad. Promover adaptaciones adecuadas, de manera particular a los grupos étnicos y al pueblo sencillo. Cuidando de no instrumentalizar la liturgia para fine ajenos a su naturaleza (DP 940).
- Estudiar la función catequética y evangelizadora de la Liturgia (DP 941).
- Promover la formación de los agentes de pastoral litúrgica con una auténtica teología que lleve a un compromiso vital (DP 942).
- Ofrecer a los Presidentes de las celebraciones litúrgicas las condiciones aptas para mejorar su función y llegar a la comunicación viva con la asamblea (*cf.* DP 943).
- Fomentar las celebraciones de la Palabra, dirigidas por diáconos o laicos (varones o mujeres) (DP 944).
- Preparar y realizar con esmero la liturgia de los sacramentos, la de las grandes festividades y la que se realiza en los santuarios (DP 945).



- Aprovechar, como ocasión propicia de evangelización, la celebración de la Palabra en los funerales y en los actos de piedad popular (DP 946).
- Promover la música sacra, como servicio eminente, que responda a la índole de nuestros pueblos (DP 947).
- Respetar el patrimonio artístico religioso y fomentar la creatividad artística adecuada a las nuevas formas litúrgicas (DP 948).
- Incrementar las celebraciones transmitidas por radio y televisión (cf. DP 949).
- Fomentar los encuentros preparatorios para la celebración de los Sacramentos (DP 950).
- Aprovechar las posibilidades que ofrecen los nuevos rituales de los Sacramentos (cf. DP 951).

3. Documento de Santo Domingo

3.1. Contexto eclesial

A nivel eclesial se ha vivido en nuestro continente un proceso de mayor madurez, originado en una pastoral más serena, fruto de lo aportado por el documento de Puebla. Se empezaron en muchas diócesis procesos globales, orgánicos y planificados de pastoral, las Comunidades Eclesiales de Base fueron reafirmando y clarificando su eclesialidad, la opción por los pobres es algo sobre lo que ya no hay discusión, a la vez que se ha clarificado, enriquecido y ampliado más este concepto en relación a la estrechez del mismo en la década anterior. El tema de la cultura fue ganando espacio como campo de estudio y de una decidida acción pastoral. El redescubrimiento de la presencia de las diversas culturas que se dan cita en nuestro continente reclama una acción pastoral diferenciada por parte de la Iglesia. Se dio también un claro aumento de las vocaciones laicales, religiosas y sacerdotales y la valiosa presencia de tantos y tantas religiosas en los que se ha denominado lugares de inserción; por último, toda la Iglesia universal ha gozado del rico y abundante Magisterio del Papa Juan Pablo II haciendo claridad sobre muy

variados tópicos de la vida eclesial. Baste mencionar algunos de los documentos más notables de aquellos años: *Christifideles Laici*, *Redemptoris Missio*, *Centesimus Annus*, *Pastore Dabo Vobis*.

Sin embargo se han encontrado deficiencias importantes en la vida eclesial. Señalemos algunas de las más notables: los agentes de pastoral acusan cansancio y desánimo, las fuerzas pastorales se han dispersado, la intensidad de debates y luchas de la década anterior agotó a bastantes agentes de pastoral, muchos cristianos han abandonado su práctica religiosa cayendo en la indiferencia y la apatía. Además de la proliferación de las sectas, los medios de comunicación han introyectado en la vida de nuestro pueblo todo un estilo de vida ajeno a la enseñanza eclesial.

En 1983, en Puerto Príncipe, Haití, el Papa Juan Pablo II lanzó la invitación a emprender una nueva evangelización que, desde América Latina, alcanzara a la Iglesia universal. Fue surgiendo así, entre los obispos, la necesidad de realizar una nueva Conferencia general que se enfrentara a los retos de la nueva evangelización de cara a la nueva situación del continente.

En el campo meramente litúrgico, se llevó a cabo el *Tercer Encuentro latinoamericano de liturgia*, con el título de «La Liturgia, fuente de nueva evangelización en América Latina». El Encuentro se realizó en Bogotá del 1 al 4 de agosto de 1989, para conmemorar los cinco lustros de *Sacrosanctum Concilium*. El Encuentro centró su actividad en la preocupación pastoral por contribuir —desde la liturgia— a la necesidad apremiante expresada por Juan Pablo II de una “Nueva Evangelización”. Los participantes fueron detectando a medida que se profundizaba en el objetivo del encuentro, que América Latina necesita ser evangelizada profunda y constantemente y que la liturgia en su dimensión integral puede contribuir en manera señalada a ello.

El Encuentro contó con la participación del Señor Cardenal Prefecto de la congregación del Culto Divino y de la disciplina de los Sacramentos, su eminencia Eduardo Martínez Somalo, y el Subsecretario de esta congregación Mons. Pere Tena y de diecisiete



países, de entre los veintidós que conforman el CELAM: Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. La mayoría de estos países participó con el Señor Obispo Presidente de la Comisión Nacional de Liturgia y con su Secretario Ejecutivo.

3.2. *La Conferencia*

En la XXI Asamblea del CELAM en Ypacarí, Paraguay, en 1987 se cristalizó la iniciativa de una nueva Conferencia. Con motivo del V Centenario de la llegada del Evangelio a América y como elemento central de dicha conmemoración se pidió oficialmente al Papa, en 1989, la realización de la IV Conferencia General del Episcopado, Conferencia que luego él mismo convocaría para el 12 de octubre de 1992 y cuyo tema ya había señalado desde el 12 de diciembre de 1990: *Nueva Evangelización, Promoción Humana y Cultura Cristiana*, con el lema: *Jesucristo Ayer, Hoy y Siempre*.

En los cinco años de preparación de la Conferencia (1987-1992) se produjeron varios documentos con tal fin. El Instrumento preparatorio en 1989, el Documento de consulta en 1991. Junto a estos documentos, el CELAM publicó once textos auxiliares, fruto de investigaciones, reuniones, congresos, aportes y reflexiones que se ofrecían como ayudas a la preparación de dicha conferencia.

Del 12 al 28 de octubre de 1992, con 360 participantes se realizó en Santo Domingo, República Dominicana la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

El documento conclusivo de dicha conferencia comprende tres partes y ocupa 303 numerales.

3.3. *La Liturgia en Santo domingo*

A. VER (situación)

- Respecto a la liturgia queda aún mucho por hacer en cuanto a asimilar en nuestras celebraciones la renovación

litúrgica impulsada por el Concilio Vaticano II, y en cuanto a ayudar a los fieles a hacer de la celebración eucarística la expresión de su compromiso personal y comunitario con el Señor.

- No se ha logrado aún plena conciencia de lo que significa la centralidad de la liturgia como fuente y culmen de la vida eclesial.
- Se pierde en muchos el sentido del «día del Señor» y de la exigencia eucarística que conlleva.
- Persiste la poca participación de la comunidad cristiana y aparecen quienes intentan apropiarse de la liturgia sin consideración de su verdadero sentido eclesial.
- Se ha descuidado la seria y permanente formación litúrgica según las instrucciones y documentos del Magisterio, en todos los niveles (cf. Carta apostólica «*Vicesimus quintus annus*», 4).
- No se atiende todavía al proceso de una sana inculturación de la liturgia; esto hace que las celebraciones sean aún, para muchos, algo ritualista y privado que no los hace conscientes de la presencia transformadora de Cristo y de su Espíritu ni se traduce en un compromiso solidario para la transformación del mundo (SD 43).

Esta situación tiene graves consecuencias para la vida y la misión de la Iglesia en nuestro continente, dicen los obispos en Santo Domingo: «La consecuencia de todo esto es una falta de coherencia entre la fe y la vida en muchos católicos, incluidos, a veces, nosotros mismos o algunos de nuestros agentes pastorales» (SD 44).

B. JUZGAR

Para *Santo Domingo*, el culto ya no es simplemente expresión de la virtud de la religión que da a Dios lo que se le debe, ni primeramente un movimiento de los hombres hacia Dios. «El culto



cristiano debe expresar la doble vertiente de la obediencia al Padre (glorificación) y de la caridad con los hermanos (redención), pues la gloria de Dios es que el hombre viva. Con lo cual lejos de alienar a los hombres los libera y los hace hermanos» (SD 34).

La integración en el culto del movimiento descendente y del movimiento ascendente, o sea, destacar que el culto que Dios quiere es el amor fraterno, o sea, la obediencia a su voluntad, al mandamiento del amor, es un avance fundamental, que todavía no terminamos de asimilar bien.

Siendo la Nueva Evangelización uno de los temas centrales de *Santo Domingo*, los obispos mencionan el lugar y papel que juega la liturgia en ella: «El servicio litúrgico así cumplido en la Iglesia tiene por sí mismo un valor evangelizador que la Nueva Evangelización debe situar en un lugar muy destacado...

- En la Liturgia se hace presente hoy Cristo Salvador...
- La Liturgia es anuncio y realización de los hechos salvíficos (cf. SC 6) que nos llegan a tocar sacramentalmente; por eso, convoca, celebra y envía...
- Es ejercicio de la fe, útil tanto para el de fe robusta como para el de fe débil, e incluso para el no creyente (cf. 1Co 14, 24-25)...
- Sostiene el compromiso con la Promoción Humana, en cuanto orienta a los creyentes a tomar su responsabilidad en la construcción del Reino, “para que se ponga de manifiesto que los fieles cristianos, sin ser de este mundo, son la luz del mundo” (SC 9)...
- La celebración no puede ser algo separado o paralelo a la vida (cf. 1Pe 1,15)...
- Por último, es especialmente por la liturgia como el Evangelio penetra en el corazón mismo de las culturas.

- Toda la ceremonia litúrgica de cada sacramento tiene también un valor pedagógico; el lenguaje de los signos es el mejor vehículo para que “el mensaje de Cristo penetre en las conciencias de las personas y (desde ahí) se proyecte en el «ethos» de un pueblo, en sus actitudes vitales, en sus instituciones y en todas sus estructuras” (Juan Pablo II, *Discurso inaugural*, 20; cf. Juan Pablo II, *Discurso a los intelectuales*, Medellín, 5.7.86, 2). Por esto, las formas de la celebración litúrgica deben ser aptas para expresar el misterio que se celebra y a la vez claras e inteligibles para los hombres y mujeres (cf. Juan Pablo II, *Discurso a la UNESCO*, 2.6.80, 6) (SD 35)».

C. ACTUAR (líneas y compromisos pastorales)

En *Santo Domingo* estas líneas y compromisos pastorales tienen como objeto promover una liturgia que impulse la Nueva Evangelización en la Iglesia de Latinoamérica y El Caribe.

Promover una seria y permanente formación litúrgica del pueblo de Dios en todos sus niveles, a fin de que pueda vivir la liturgia espiritual, consciente y activamente. Esta formación deberá tener en cuenta la presencia viva de Cristo en la celebración, su valor pascual y festivo, el papel activo que le cabe a la Asamblea y su dinamismo misionero.

- Promover y dar una seria formación a quienes estén encargados de dirigir la oración y la celebración de la Palabra en ausencia del sacerdote.
- Es urgente darle al domingo, a los tiempos litúrgicos y a la celebración de la Liturgia de las Horas todo su sentido y su fuerza evangelizadora (SD 51).
- La celebración comunitaria debe ayudar a integrar en Cristo y su misterio los acontecimientos de la propia vida, debe hacer crecer en la fraternidad y la solidaridad, debe atraer a todos (SD 52).



- Promover una liturgia que en total fidelidad al espíritu que el Concilio Vaticano II quiso recuperar en toda su pureza busque, dentro de las normas dadas por la Iglesia, la adopción de las formas, signos y acciones propias de las culturas de América Latina y el Caribe. En esta tarea se deberá poner una especial atención a la valorización de la piedad popular, que encuentra su expresión especialmente en la devoción a la santísima Virgen, las peregrinaciones a los santuarios y en las fiestas religiosas iluminadas por la Palabra de Dios (SD 53).
- Promover una liturgia que asuma las nuevas formas celebrativas de la fe, propias de la cultura de los jóvenes y que fomente la creatividad y la pedagogía de los signos, respetando siempre los elementos esenciales de la liturgia (SD 117).
- Promover una liturgia viva en la que los fieles se introduzcan al misterio, una liturgia participativa y con proyección a la vida (SD 145 y 152).
- Promover una inculturación de la liturgia, acogiendo con aprecio sus símbolos, ritos y expresiones religiosas compatibles con el claro sentido de la fe, manteniendo el valor de los símbolos universales y en armonía con la disciplina general de la Iglesia (SD 248).

III. LA LITURGIA EN EL DOCUMENTO DE APARECIDA

A. VER (luces y sombras)

- La renovación litúrgica acentuó la dimensión celebrativa y festiva de la fe cristiana, centrada en el misterio pascual de Cristo Salvador, en particular en la Eucaristía.
- Crecen las manifestaciones de la religiosidad popular, especialmente la piedad eucarística y la devoción mariana.
- Se han hecho algunos esfuerzos por inculturar la liturgia en los pueblos indígenas y afrodescendientes (DA 99b).

- Percibimos una evangelización con poco ardor y sin nuevos métodos y expresiones,
- Un énfasis en el ritualismo sin el conveniente itinerario formativo, descuidando otras tareas pastorales.
- De igual forma, nos preocupa una espiritualidad individualista (DA 100c).
- La escasez y la mala distribución de los sacerdotes imposibilitan que muchas comunidades puedan participar regularmente en la celebración de la Eucaristía.
- Miles de comunidades están privadas de la Eucaristía dominical por largos períodos de tiempo.
- Muchos católicos viven y mueren sin asistencia de la Iglesia, a la que pertenecen por el bautismo (DA 100e).
- Son muchos los creyentes que no participan en la Eucaristía dominical, ni reciben con regularidad los Sacramentos (DA 173 y 286).
- La iniciación cristiana ha sido pobre o fragmentada (DA 287).
- La formación teológica pedagógica de los agentes no suele ser la deseable.
- Los materiales y subsidios son con frecuencia muy variados y no se integran a una Pastoral de Conjunto.
- Los párrocos y demás responsables no asumen con mayor empeño la función que les corresponde (DA 297).
- La catequesis suele ser ocasional, reducida a los momentos previos a los Sacramentos o a la iniciación cristiana (DA 298).
- Muchas veces la catequesis se limita a una formación meramente doctrinal, sin tener en cuenta el aspecto celebrativo de la liturgia (DA 299).



B. JUZGAR (iluminación doctrinal y pastoral)

1. El núcleo litúrgico de Aparecida

En un enfoque más bien práctico, que podríamos llamar sacramental-eclesial y pedagógico-espiritual, *Aparecida* nos agrega que la liturgia es «cumbre y fuente de la comunión y del itinerario de los discípulos misioneros».

Esta comprensión de la liturgia recoge la ya clásica fórmula «cumbre y fuente» (DA 153 y 158) que marcó el último sínodo de sobre la eucaristía (2005) y que por eso no es de extrañar, haya estado muy presente en *Aparecida*.

Integrando esta afirmación central con los conceptos básicos de los títulos de los capítulos centrales del documento, quinto y sexto, podemos decir que la liturgia para la V Conferencia es «la cumbre y fuente de la comunión eclesial y del itinerario formativo de los discípulos misioneros».

Es un enfoque muy pragmático que busca renovar la Iglesia y dar calidad de discípulos y misioneros a sus miembros, dando una renovada calidad a la celebración, sobre todo dominical y al proceso de iniciación cristiana y de formación permanente de los cristianos.

2. Visión pastoral de la Liturgia

Siendo coherente con los ejes doctrinales presentes en el Documento y tratando de responder a los desafíos que tiene la evangelización actual de nuestro Continente, *Aparecida* propone una visión pastoral de la Liturgia. Yo la veo como una aplicación concreta de la teología y renovación litúrgica conciliar en orden a la gran Misión Continental de la Iglesia Latinoamericana y del Caribe.

a) *La Liturgia, lugar de encuentro con Jesucristo*

Encontramos a Jesucristo, de modo admirable, en la Sagrada Liturgia. Al vivirla, celebrando el misterio pascual, los discípulos de Cristo penetran más en los misterios del Reino

y expresan de modo sacramental su vocación de discípulos y misioneros. La Constitución sobre la Sagrada Liturgia del Vaticano II nos muestra el lugar y la función de la liturgia en el seguimiento de Cristo, en la acción misionera de los cristianos, en la vida nueva en Cristo, y en la vida de nuestros pueblos en Él. (DA 250)

La Liturgia es el *lugar admirable de encuentro con Jesucristo*, por lo que debe acompañar todo el itinerario de la vida y la formación de los discípulos misioneros de la Iglesia, es la fuente y cumbre de toda la acción de la Iglesia. Las acciones litúrgicas, sobre todo los Sacramentos, acompañan toda la vida cristiana, desde su nacimiento, y el proceso de formación de discípulos misioneros.

Los *Sacramentos*, iluminan y vivifican la tarea de la Iglesia (cf. DA 153). Por el *bautismo* todos los fieles están llamados a ser discípulos y misioneros de Jesucristo (DA 10).

La *Iniciación cristiana* juega un papel importantísimo en este encuentro con Cristo que nos transforma en discípulos y misioneros, es más, el encuentro con Cristo da origen a la iniciación cristiana (DA 278a). Por el *Bautismo* y la *Confirmación*, somos llamados a ser discípulos misioneros de Jesucristo y entramos a la comunión trinitaria en la Iglesia, la cual tiene su cumbre en la *Eucaristía*, que es principio y proyecto de misión del cristiano. «Así, pues, la santísima Eucaristía lleva la iniciación cristiana a su plenitud y es como el centro y fin de toda la vida sacramental» (DA 153).

La *Eucaristía* es el lugar privilegiado del encuentro del discípulo con Jesucristo. Con este Sacramento Jesús nos atrae hacia sí y nos hace entrar en su dinamismo hacia Dios y hacia el prójimo. En cada Eucaristía los cristianos celebran y asumen el misterio pascual, participando en él. Por tanto, los fieles deben vivir su fe en la centralidad del misterio pascual de Cristo a través de la Eucaristía, de modo que toda su vida sea cada vez más vida eucarística. La Eucaristía, fuente inagotable de la vocación cristiana es, al mismo tiempo, fuente inextinguible del impulso misionero. Allí el Espíritu Santo fortalece la identidad del discípulo y despierta



en él la decidida voluntad de anunciar con audacia a los demás lo que ha escuchado y vivido (DA 251).

Se entiende así la gran importancia del *precepto dominical*, del «vivir según el domingo», como una necesidad interior del creyente, de la familia cristiana, de la comunidad parroquial. Sin una participación activa en la celebración eucarística dominical y en las fiestas de precepto no habrá un discípulo misionero maduro (cf. 252).

El *sacramento de la reconciliación* es el lugar donde el pecador experimenta de manera singular el encuentro con Jesucristo, quien se compadece de nosotros y nos da el don de su perdón misericordioso, nos hace sentir que el amor es más fuerte que el pecado cometido, nos libera de cuanto nos impide permanecer en su amor; y nos devuelve la alegría y el entusiasmo de anunciarlo a los demás con corazón abierto y generoso. (DA 254)

La *oración personal y comunitaria* es el lugar donde el discípulo, alimentado por la Palabra y la Eucaristía, cultiva una relación de profunda amistad con Jesucristo y procura asumir la voluntad del Padre. La oración diaria es un signo del primado de la gracia en el itinerario del discípulo misionero. (DA 255)

b) La Liturgia, signo e instrumento de comunión

Al recibir la fe y el *bautismo*, los cristianos acogemos la acción del Espíritu Santo que lleva a confesar a Jesús como Hijo de Dios y llamar a Dios “Abba”. Todos los bautizados y bautizadas de América Latina y El Caribe “a través del sacerdocio común del Pueblo de Dios”, estamos llamados a vivir y transmitir la comunión con la Trinidad, pues “la evangelización es un llamado a la participación de la comunión trinitaria”. (DA 157)

Al igual que las primeras comunidades de cristianos, hoy nos reunimos asiduamente para “escuchar la enseñanza de los

apóstoles, vivir unidos y participar en la fracción del pan y en las oraciones (*Hch 2, 42*). *La comunión de la Iglesia se nutre con el Pan de la Palabra de Dios y con el Pan del Cuerpo de Cristo. La Eucaristía es fuente y culmen de la vida cristiana, su expresión más perfecta y el alimento de la vida en comunión.* En la Eucaristía se nutren las nuevas relaciones evangélicas que surgen de ser hijos e hijas del Padre y hermanos y hermanas en Cristo. La Iglesia que la celebra es «casa y escuela de comunión» donde los discípulos comparten la misma fe, esperanza y amor al servicio de la misión evangelizadora (*cf. DA 158*).

De ahí que la Eucaristía, en la cual se fortalece la comunidad de los discípulos, es para la Parroquia una escuela de vida cristiana. En ella, juntamente con la adoración eucarística y con la práctica del sacramento de la reconciliación para acercarse dignamente a comulgar, se preparan sus miembros en orden a dar frutos permanentes de caridad, reconciliación y justicia para la vida del mundo.

- a) La Eucaristía, fuente y culmen de la vida cristiana, hace que nuestras parroquias sean siempre comunidades eucarísticas que viven sacramentalmente el encuentro con Cristo Salvador. Ellas también celebran con alegría:
- b) En el Bautismo: la incorporación de un nuevo miembro a Cristo y a su cuerpo que es la Iglesia.
- c) En la Confirmación: la perfección del carácter bautismal y el fortalecimiento de la pertenencia eclesial y de la madurez apostólica.
- d) En la Penitencia o Reconciliación: la conversión que todos necesitamos para combatir el pecado, que nos hace incoherentes con los compromisos bautismales.
- e) En la Unción de los Enfermos: el sentido evangélico de los miembros de la comunidad, seriamente enfermos o en peligro de muerte.



- f) En el sacramento del Orden: el don del ministerio apostólico que sigue ejerciéndose en la Iglesia para el servicio pastoral de todos los fieles.
- g) En el Matrimonio: el amor sponsal que como gracia de Dios germina y crece hasta la madurez haciendo efectiva en la vida cotidiana la donación total que mutuamente se hicieron al casarse (DA 175).

No olvidemos como el *Catecismo de la Iglesia Católica*, al hacer la clasificación de los Sacramentos, dice que el Orden sacerdotal y el Matrimonio, son «los sacramentos que están al servicio de la comunión y misión de los fieles» (CEC 1211).

C. ACTUAR (desafíos de la pastoral litúrgica)

La Pastoral litúrgica, sólo puede ser entendida en su justa dimensión y dar frutos, dentro de una Pastoral Orgánica, la cual, dice el mismo documento de *Aparecida*, es la respuesta consciente y eficaz para atender las exigencias del mundo de hoy (DA 371). Los grandes desafíos de la Pastoral litúrgica para la Misión Continental son los siguientes.

1. *Hacer de la Liturgia un verdadero espacio de encuentro con Jesucristo*, en donde los fieles nacen a la vida cristiana, en donde encuentran su mejor alimento, y desde donde son impulsados a su misión, sobre todo en:
 - a) **La Eucaristía**: lugar privilegiado del encuentro del discípulo con Jesucristo, fuente inagotable de la vocación cristiana y fuente inextinguible del impulso misionero (DA 251).
 - b) **El domingo**: «Vivir según el domingo». Es necesario promover la «pastoral del domingo» y darle «prioridad en los programas pastorales», para dar un nuevo impulso a la evangelización del Continente (DA 252; cf. SetS 9). Hacer el esfuerzo necesario para que el mayor número de comunidades puedan tener su celebración eucarística

dominical y, donde sea imposible, procurar que puedan alimentar su espíritu misionero participando de la «celebración dominical de la Palabra», que hace presente el Misterio Pascual en el amor que congrega, en la Palabra acogida y en la oración comunitaria (cf. DA 253).

- c) **La Reconciliación:** lugar de encuentro con Jesucristo misericordioso, que nos devuelve la alegría y el entusiasmo de anunciarlo a los demás (DA 254). Vivimos en una cultura marcada por un fuerte relativismo y una pérdida del sentido del pecado que nos lleva a olvidar la necesidad del sacramento de la Reconciliación para acercarnos dignamente a la Eucaristía. De ahí que los Pastores están llamados a fomentar la confesión frecuente, los Presbíteros a dedicar tiempo suficiente para ofrecer el sacramento de la Reconciliación con celo pastoral y entrañas de misericordia, a preparar dignamente los lugares de la celebración, de manera que sean expresión del significado de este sacramento. Ayudar a que los fieles valoren este regalo maravilloso de Dios y acercarse a él para renovar la gracia bautismal y vivir, con mayor autenticidad, la llamada de Jesús a ser sus discípulos y misioneros (cf. DA 177).
- d) **La oración personal y comunitaria:** lugar donde el discípulo cultiva una relación más profunda con Jesucristo y procura asumir la voluntad del Padre (DA 255; cf. SetS 10). Promover e impulsar la Liturgia de las Horas como práctica bíblica para vivir nuestro ser cristiano con alegría y convicción como discípulos y misioneros de Jesucristo.
- e) **La piedad popular:** punto de partida para madurar la fe y hacerla fecunda (DA 262). Hay que promoverla y protegerla (DA 258); valorarla y evangelizarla (DA 262-263).
2. *Hacer una clara y decidida opción por la formación de todos los miembros de la comunidad, cualquiera sea la función que desarrollen en la Iglesia (DA 276-278c; cf. SetS 7). Una formación que tome en cuenta los siguientes principios:*



- a) Ofrecer a la comunidad, una modalidad operativa de iniciación cristiana que, además de marcar el qué, dé también elementos para el quién, el cómo y el dónde se realiza (DA 287).
 - b) Fortalecer la unidad de los tres sacramentos de la iniciación y profundizar en su rico sentido (DA 288).
 - c) Desarrollar en las comunidades un proceso de iniciación a la vida cristiana, que comience por el kerigma, que lleve a la conversión y a la maduración de fe en la práctica de los Sacramentos, el servicio y la misión (DA 289).
 - d) En este itinerario formativo de la iniciación cristiana, tendrá un papel importante la *catequesis mistagógica*, Se trata de una experiencia que introduce en una profunda y feliz celebración de los Sacramentos, con toda la riqueza de sus signos. De este modo, la vida se va transformando progresivamente por los santos misterios que se celebran, capacitando al creyente para transformar el mundo» (DA 290). Esta catequesis mistagógica implica el *promover celebraciones dignas* (cf. SetS 12).
 - e) Que la catequesis no se limite a lo meramente doctrinal, sino que también cultive, entre otras cosas, el aprecio por la celebración litúrgica (DA 299).
 - f) Para esta tarea, ayudará mucho el estudio y la asimilación del Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos (DA 293).
3. *Nuevas actitudes pastorales* de parte de todos los agentes de pastoral (DA 291). Es necesaria una verdadera conversión pastoral. «Una *pastoral litúrgica* marcada por una plena fidelidad a los nuevos *ordines*» (SetS 8).

IV. CONGRESO LITÚRGICO LATINOAMERICANO

Antes de concluir, no quiero pasar por alto la realización, después de 21 años, del *IV Congreso Latinoamericano de Liturgia*, que se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia, del 21 al

24 de septiembre de 2010. Un Congreso de todas las Comisiones Nacionales de Liturgia del continente con el Cardenal Prefecto, Antonio Cañizares y varios oficiales de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.

En el Congreso, convocado por la Congregación para el Culto Divino y organizada en conjunto con el Departamento de Liturgia del CELAM y la CONALI de Colombia, participaron representantes de 20 países de América Latina y El Caribe, a los que se agregaron los invitados de Estados Unidos de América, España y Portugal, en total casi 70 personas.

El Congreso tuvo tres grandes objetivos: 1) Favorecer el encuentro, el conocimiento y la confianza entre las CONALI del continente y de éstas con la Congregación para el Culto Divino; 2) Abordar algunos temas, previamente concordados, entre las Conferencias Episcopales y la Congregación romana, que se juzgaban importantes para la liturgia del continente y el servicio de las CONALI²; 3) Compartir la realidad litúrgica de los países representados, que debían preparar previamente unos informes en base a un cuestionario oportunamente enviado por la Congregación para el Culto Divino.

Lo más valioso del Congreso fue la posibilidad de encuentro entre los miembros de las CONALI del continente y con los miembros de la Congregación para el Culto Divino. La presencia de las CONALI de España, Portugal y Estos Unidos (mundo hispanoparlante) enriqueció este aspecto del encuentro.

Ya que el Congreso no tenía como objetivo sacar conclusiones comunes, no se elaboró un documento final. Sin embargo, podemos decir que los frutos para las delegaciones presentes fueron: Los desafíos que aparecieron a lo largo del Congreso; una más

² Los temas abordados fueron: "El Papel de la Congregación para el Culto Divino y su Trabajo con las Conferencias Episcopales"; "Redescubrir la Liturgia a partir de Aparecida"; "El Reto de la Inculturación. Líneas de Referencia"; "Las Traducciones Litúrgicas"; "Piedad Popular y Liturgia".



cercana y llana relación con la Congregación para el Culto Divino; una renovada insistencia en la importancia de la liturgia para la Misión Continental; una atención informada, respetuosa del rito romano y del valor de la comunión eclesial, en los esfuerzos por la inculturación litúrgica y por la traducción de los libros litúrgicos a las lenguas vernáculas; y una valoración de la piedad popular que no apague la primacía de la liturgia ni la orientación hacia ella de las manifestaciones de la piedad popular.

CONCLUSIÓN

Visto el panorama que nos presenta el Magisterio latinoamericano y teniendo presente los principios de la reforma litúrgica del Concilio, se comprende la importancia de retomar como prioritarios de cara a la Nueva Evangelización en nuestro continente dos temas: la formación litúrgica a todos los niveles y la necesidad de una liturgia inculturada.

1. La formación litúrgica

Merece la pena asegurar apoyo a los *Centros Superiores de formación litúrgica*, sobre todo, enviando periódicamente, no sólo a los llamados a ser «profesores de Liturgia» en los Seminarios, sino también a otros agentes, sacerdotes o laicos que apoyen e impulsen la pastoral litúrgica en las diócesis y parroquias. También es bueno fomentar la creación de *Centros de formación litúrgica académica*³, sea a nivel nacional, sea al menos, a nivel de zonas o sectores continentales. La colaboración de las Conferencias Episcopales y de éstas entre sí será aquí decisiva. Si no hay buenos profesores de Liturgia en Facultades, Seminarios y Centros de Formación no tendremos una vida litúrgica vigorosa y sana.

Junto al Profesor sabemos la importancia del *libro de texto*, *el manual*. Es de alabar la iniciativa del CELAM al promover una

³ Por ejemplo, en México contamos con varios centros de formación litúrgica para laicos, miembros de la vida consagrada y sacerdotes, dirigidos por la Sociedad Mexicana de Liturgistas (SOMELIT). Así también en otros países de América Latina, como Argentina, Chile, etc.

colección de manuales de Liturgia, nunca será demasiado el empeño por asegurar unos «manuales de liturgia» con rigor y claridad que ayuden a presentar de modo amplio y fundado contenidos tan ricos como los presentados sintéticamente en el Catecismo de la Iglesia Católica⁴.

Pero no basta una buena formación académica para que la Liturgia sea amada y conocida interiormente, es preciso que los futuros sacerdotes, diocesanos o religiosos, *sean formados en un contexto impregnado por la Liturgia*. Si en Seminarios y Casas de Formación Religiosa la Liturgia no aglutina la entera vida de piedad, más aún, el conjunto de la actividad formativa, no conseguiremos que se entienda y viva la Liturgia como «fuente y cima» de la vida eclesial. La Liturgia, en el centro de la vida espiritual y bien situada en el organismo de la formación intelectual, constituye un «estilo de vida consagrada a Dios», centrada en la Palabra y la acción del maestro vividas en la Comunión Eclesial y proyectadas claramente a la santidad y la misión. Cada Obispo o superior ha de tomar esto como una de sus primeras preocupaciones a la hora de formar a los candidatos al ministerio, velar por la Vida Consagrada y asegurar una completa Iniciación Cristiana a sus fieles. La vida litúrgica en torno al Obispo juega un papel decisivo a este nivel, especialmente para los seminaristas. Tal vida litúrgica fundada, intensa y selecta, tal vez no se pueda vivir luego en los diversos destinos pastorales con la misma riqueza, pero es necesaria en la etapa formativa para orientar y marcar estilo. No se han de favorecer pues propuestas de formación que por el contexto del lugar de vida, por lo exiguo de la comunidad formativa o por la falta de criterios de comunión impidan cumplir este objetivo.

Pero también es importante una sólida formación litúrgica de los agentes de pastoral, tanto de los equipos de animación litúrgica, servidores del altar y miembros del coro, como de catequistas o monitores, profesores de religión o encargados de otros campos pastorales como la visita y acompañamiento de los enfermos.

⁴ Se han publicado cuatro tomos, próximamente saldrá a la luz un quinto tomo.



Para ello se ha de velar por parte de los Obispos y las Conferencias Episcopales por la calidad y presencia de la Liturgia en los *planes de formación* de estos agentes de pastoral. Muchas veces, dado el nivel, la responsabilidad recaerá en los *párrocos*, no obstante a todos ayudará si se provee de *materiales de formación* adecuados para la formación y el ejercicio de las tareas propias de cada uno de estos grupos de agentes de pastoral.

Cada comunidad cristiana, que en palabras del beato Juan Pablo II debiera ser «escuela de Oración» (cf. NMI), ha de saber situar también la Liturgia en su lugar como quicio, aglutinante e impulso de toda su actividad. La programación en torno al «Año Litúrgico», la centralidad del «Domingo» y su celebración, que para la parroquia no se puede reducir sólo a la celebración de la Eucaristía, han de ocupar un puesto preponderante en la propia programación pastoral. En este sentido es muy importante asegurar a los «equipos litúrgicos», a los «coros», a los «servidores del Altar» *materiales serios*, supervisados por los Obispos, para preparar la celebración de la eucaristía a lo largo del Año Litúrgico. A este nivel es importante contar con *cantorales bien preparados* y, a ser posible, aprobados por los Obispos a nivel Continental, nacional, regional o, al menos, diocesano. Un buen cantoral es instrumento para una buena celebración.

De cara a una *formación litúrgica general* juegan también su papel los «secretariados» o «comisiones» nacionales, regionales o diocesanos de Liturgia. Sus cursos anuales, sus reuniones de peritos, sus visitas y asesoramientos, sus publicaciones y directorios, son también un singular instrumento para una formación litúrgica básica de todo el pueblo cristiano.

Un carácter *modélico* han de poseer las liturgias, más allá de la presencia del Obispo, de Catedrales, Basílicas y Monasterios. La elección y nombramiento de responsable de Liturgia en dichos templos es muy importante. Donde tienen la suerte de contar con Comunidades de religiosas contemplativas, la ayuda a la formación

litúrgica y musical de las monjas se volverá una riqueza para la futura vida religiosa de la Diócesis.

En fin, también en la Catequesis y la clase de Religión, respetando la naturaleza de cada acción, se ha de realizar el esfuerzo por asegurar una correcta formación litúrgica a los fieles.

2. Una liturgia inculturada

La liturgia podrá ser significativa si no está convenientemente inculturada. Cada pueblo y cada comunidad tienen que hacer suya la liturgia de la Iglesia. Todo ritual adquiere vida, se transforma en liturgia, sólo cuando es utilizado por una asamblea celebrativa. Ese proceso permanente de diálogo y adaptación, es la inculturación de la liturgia.

Sus límites han quedado establecidos en la Instrucción sobre la liturgia romana y la inculturación (*Varietates legitimae*, 1994)⁵, pero el proceso de inculturación es permanente en la Iglesia y en cada comunidad. En la mayor parte de los casos se trata de adaptar la liturgia de los rituales a la identidad y a las circunstancias propias de cada país, iglesia local o asamblea. A veces, la inculturación será más profunda, cuando un rito completo adquiere características propias, como el caso de la misa de rito romano-zaireño.

El logro más visible e importante de este esfuerzo ha sido la celebración en la lengua de cada pueblo. Pero en la música y el canto, en la arquitectura del edificio-iglesia y en otros ámbitos, hay también un permanente proceso de inculturación que enriquece la única liturgia de la Iglesia, permitiendo que cada pueblo y cada asamblea la viva como propia.

⁵ *Varietates legitimae*, Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, 25 de enero de 1994.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benedicto XVI, Exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum Caritatis*, 2005.
- Cadavid Duque, Álvaro, Historia del Magisterio Episcopal Latinoamericano, en: *Revista Medellín* 74 (1993) 173-196.
- Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Sagrada Liturgia *Sacrosanctum Concilium*, Ed. BAC, Madrid 1966.
- Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Cuarta Instrucción para la recta aplicación de la Constitución sobre la Liturgia del Concilio Vaticano II (nn. 37-40) *Varietates Legitimae*, 1994.
- Departamento de Liturgia del CELAM, *El Medellín de la Liturgia, Documento del Primer Encuentro Latinoamericano de Reflexión Litúrgico-Pastoral*, Colección DELC I, Bogotá 1973.
- Juan Pablo II, Carta apostólica *Novo Millennio Ineunte*, 2001.
- Juan Pablo II, Carta Apostólica *Spiritus et Sponsa*, 2003.
- Paulo VI, Exhortación apostólica postsinodal *Evangelii Nuntiandi*, 1974.
- Río de Janeiro. Medellín. Puebla. Santo Domingo. Conferencias generales del Episcopado Latinoamericano, Ed. CELAM, 3ª edición, Santa Fe de Bogotá, D. C. - Colombia 1994.
- Rosas Guillermo, Pbro – Voltolini Lorenzo, Mons., *La Misión continental y Conversión pastoral en el ámbito litúrgico*, Ponencia para el Encuentro de Obispos y Expertos de la cuatro secciones del Departamento de Misión y Espiritualidad junto con las comisiones episcopales de las Conferencias Episcopales del Cono Sur, Buenos Aires, 26 al 30 de octubre de 2009.
- V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Documento Conclusivo, *Discípulos y misioneros de Jesucristo para nuestros pueblos en Él tengan vida. "Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida" (Jn 14, 6)*, Ed. San Pablo, 3ª edición, Bogotá, D. C. - Colombia 2008.

Abreviaturas

- DP* Documento de Puebla.
DA Documento de Aparecida.
Med. Documento de Medellín.
NMI Carta apostólica *Novo Millennio Ineunte*.
SC Constitución dogmática *Sacrosanctum Concilium*.
SCa Exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum Caritatis*.
SD Documento de Santo Domingo.
SetS Carta Apostólica *Spiritus et Sponsa*.